



ESTADO No.001

RAD.	Sindicados	Delito(S)	Fecha Resolución	Decisión	Fiscal
29	Silvio Emiliano Garcés Mosquera	Concierto para delinquir agravado, en concurso con desplazamiento forzado e invasión de áreas de especial importancia ecológica, falsedad ideológica en documento público, fraude procesal y prevaricato por acción	19/12/2024	Calificar el mérito del sumario con resolución de preclusión de la investigación, con base en el artículo 39 de la ley 600 de 2000, duda razonable, en favor de Silvio Emiliano Garcés Mosquera	Doscientos cincuenta y cinco

La Secretaria Administrativa hace constar que la(s) providencia(s) relacionada(s) se está(n) notificando por **ESTADO**, de conformidad con los Arts. 178 y 179 del C.P.P. (Ley 600 de 2000), el cual se fija el día de hoy **21 de enero de 2025** a las 8:00 A.M., en lugar público y visible de la Secretaría de la Dirección de Justicia Transicional – Grupo de Compulsas, para notificar a quienes no lo hicieron de otra forma legal.


JOSE WILLIAM QUEVEDO GARAY
Asistente de Fiscal II (e)

La Secretaria Administrativa hace constar que el presente **ESTADO N°026**, de conformidad con los Arts. 178 y 179 del C.P.P. (Ley 600 de 2000), permaneció fijado por el término de un (1) día en la fecha arriba anotada, en lugar público y visible de la Secretaría de Dirección de Justicia Transicional – Grupo Compulsas, ubicada en la carrera 28 No.17A – 00 Piso 9 (Antiguo DAS) - de la ciudad de Bogotá D.C.


JOSE WILLIAM QUEVEDO GARAY
Asistente de Fiscal II (e)